

En Jerez.		Fuera	
1 mes.	1 pes.	Un trimestre.	6 75 p.
Un año.	22 50	Un año.	2

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	4 18	4 18
De Sevilla á Jerez.	7 16	4 18	4 18	4 18
De Sevilla á Cádiz.	11 38	6 30	6 30	6 30
De Cádiz á Sevilla.	11 38	6 30	6 30	6 30
De Sevilla á Jerez.	7 16	4 18	4 18	4 18
De Cádiz á Jerez.	5 40	3 35	3 35	3 35
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	3 58	3 58	3 58

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera Domingo 3 de Junio de 1888.

Núm. 9.882.

## El Guadalete.

### LA TRILLA MECÁNICA.

De ciento veinte pasan, según datos muy autorizados, las máquinas trilladoras, movidas por la fuerza del vapor, que han de funcionar este verano en las extensas cortijadas de las provincias de Sevilla y Cádiz. Proceden la mayor parte de ellas de la casa Ransomes, de Ipswich, que acertó la primera á resolver el problema de la trilla mecánica aquí donde la paja de los cereales es factor necesario en la alimentación del ganado de trabajo. Varios fabricantes de Inglaterra construyeron ya trilladoras que llenaban muy bien las necesidades de aquel y otros países, que no habían menester para nada de esa paja suave y menuda que, mezclada á los troncos yeros en las pilas de la estanzada, rumian lenta y reposadamente nuestros fortísimos bueyes de labor. Tan ineludible requisito demandaba una modificación importante de estos mecanismos, casi perfectos en cuanto á la separación y limpia de los granos; y en el esfuerzo y diligencia para conseguir tal reforma, tuvo principalísima parte la sociedad de grata memoria, que también hubimos de citar en nuestro artículo «la siega de las mieses», el *Fomento agrícola de Jerez*.

Surgía el patriótico movimiento iniciado en favor de la agricultura por esa benemérita sociedad, en los prósperos aunque breves años que hoy recuerda nuestro pueblo, en medio de su decadencia y desventura, con la dulce tristeza con que se mira siempre el bien pasado, y marcaba una empresa de honor entre los dos hechos más grandes de su historia en el presente siglo, entre esas dos obras que supo llevar á cabo sin extraño auxilio, con sus solos y propios recursos: la apertura del primer ferrocarril andaluz en 1854, y la traída de las aguas de Tempul en 1869. ¡Fechas memorables que conviene poner de continuo en la mente, para que fortalezcan nuestro espíritu!

Pues bien; corrian los postreros días del año de 1862, cuando reunidas varias dignísimas personas, — cuyos nombres no nos es preciso mencionar porque ningún buen jerezano puede haberlos dado al olvido, — cubrían con cuantioso exceso la suscripción de quinientos mil reales, que se juzgó suficiente para dar comienzo á la noble campaña de regenerar los rutinarios métodos y procedimientos del cultivo de los campos, adaptando á las exigencias locales los progresos realizados en extranjeras tierras por el portentoso desarrollo de la industria. Los aperos de labranza aquí consuetudinariamente empleados, y que no parecerían anacrónicos en un museo de instrumentos prehistóricos, pedían perentoria reforma; y el antiguo sistema de nuestras eras ofrecía inconvenientes gravísimos, imponiendo la urgencia del remedio.

Cuando el adehesamiento de la mayor parte de estos dilatados tér-

minos permitía en amplia escala la crianza de hermosas razas equinas que hicieron celeberrimos los *hierros* de nuestros piariegos, sobraban cobras para las poco numerosas parvas, y el trabajo de la trilla no era óbice al acrecentamiento de esta preciada ganadería. Pero luego que por las garantías y seguridades otorgadas á la propiedad rústica, nunca más cumplidas que al presente, — digan lo que quieran los eternos detractores del tiempo nuevo, — doblaron su extensión las tierras de pan llevar, comenzó á resultar largo y costoso en demasía el *verano* para nuestros labradores, y contrario á la conservación y fomento de la cria caballar.

La introducción de la trilla al vapor se hacia, pues, indispensable por diversas causas; y en efecto, en 1863 asistíamos llenos de entusiasmo al ensayo, en el cortijo de Santo Domingo, de una de las máquinas que por aquella época gozaban de más crédito en Inglaterra; la de los Sres. Ruston, Proctor y C.<sup>a</sup> No habían acertado, sin embargo, estos fabricantes á dar solución al problema que se les sometiera: su trilladora, excelente para otros países, no ofrecía aún todas las modificaciones que la hiciesen aplicable al nuestro; y este fué el primer sacrificio que se impuso el *Fomento agrícola*, teniendo que adquirirla á pesar de sus notorias deficiencias. Pero el estímulo producido entre los constructores ingleses, que veían abrirse un nuevo mercado á su inventiva y actividad, trajo poco despues á nuestro pueblo á los señores Garret é hijos, cuyas repetidas experiencias, en el siguiente año, no fueron más felices aunque sí menos gravosas para la sociedad jerezana. Sabedora esta de que el Sr. Ransomes tenía ya noticia y se ocupaba del asunto; por encargo de los ilustres labradores sevillanos señores D. Ignacio Vazquez y D. Francisco de P. Candau, decidió secundar eficazmente tales propósitos; y poniéndose en activa comunicación con la dicha fábrica de Ipswich, le envió minucioso relato de los ensayos hechos, prudentes indicaciones sobre lo que juzgaba adecuados remedios de las dificultades tocadas en la práctica, grandes cantidades de mies, y muestras de los productos con nuestra trilla común obtenidos. Empeño con tanto celo y porfia mantenido dió al cabo resultado fructuoso; y en los primeros días del mes de Mayo de 1865, una numerosa y distinguida concurrencia de agricultores andaluces presenciaba y aplaudía en el cortijo de Gambogaz, próximo á Sevilla, el brillante coronamiento de tantos afanes y trabajos y loables competencias. Alimentábase la triunfadora máquina con *greña* procedente de Jerez, en su mayor parte, y que á tal fin se había conservado almirada desde la cosecha anterior; y allí estaban todos los amantes del progreso agrícola, y allí vimos también todas las más conspicuas personalidades de la sociedad del *Fomento*.

Hé aquí á grandes rasgos la historia de la importación en España de las trilladoras de vapor; historia que de seguro ignoran muchos de aquellos que mejor deberían conocerla para no lanzar injustos anatemas sobre nuestra clase labradora, á la que más de una vez se acusa de indolente y perezosa quizás solo como disculpa de ingrato olvido y largo menosprecio.....

La cuestión de la trilla mecánica viene desde aquel momento resuelta en nuestra patria. En la recolección del mismo año de 1865, funcionaron ya máquinas de Ransomes en diversos cortijos de Sevilla y de Jerez. Los leves defectos que todavía los más refractarios á toda innovación les señalaban, cerrando los ojos á los inmensamente más graves del antiguo sistema, fueron desapareciendo mediante oportunas variantes del nuevo mecanismo; y la prontitud en la faena que evitaba contingencias perjudiciales, y el más completo aprovechamiento de las cosechas, y la notable economía en los gastos, aparecieron como verdades patentes que apenas los más obcecados se atrevían á negar. Que se rompía algún trigo, por más que reconocidamente fuesen mayores los desperdicios de nuestras eras; que se iba con la paja corta cantidad de grano, aunque ocurría la fácil prueba de encontrarla en doble proporción en los clásicos balagueros; que se carecía de un personal apto é inteligente para el servicio de trilladora y locomóvil; que los desperfectos exigían medios de reparación no asequibles en los campos; que la compra de tan costoso mobiliario no estaba al alcance del mediano y pequeño labrador: tales eran, entre otros de menor valía, los inconvenientes que señalaban y las razones en que se apoyaban los recalcitrantes.

Pero en cambio, los que con alta idea é ilustrada perseverancia promovieron y aceptaron la benéfica y trascendental reforma; han ido remediando las imperfecciones, allanando los obstáculos, y desvaneciendo con su fecundo ejemplo todos los motivos de oposición. Y hoy, en las máquinas bien montadas, ni se rompe trigo, ni apenas se pierde un grano, ni hay dificultad insuperable para encontrar excelentes operarios; ni es raro ver que las pequeñas y más frecuentes composturas se verifiquen en las mismas casas de labor. Y hasta para acudir á las necesidades del pelantrín y del pegujalero, en nuestro propio pueblo un apreciable convencino adquirió hace años dos ó tres de estas máquinas, que traslada de una á otra suerte, realizando en breves días y por módico precio un trabajo que acontece ser en muchos casos motivo de crueles angustias para el humilde cultivador.

Y todo lo que dejamos narrado se ha hecho puramente por la iniciativa particular, sin altas protecciones; tal vez, por el contrario, luchando con el fisco opresor y con las trabas administrativas; porque en esto, como en tantas otras cosas, el elemento oficial ha ido á la cola del progreso.

G. F. DE LA R.

## LA BARRA DEL GUADALETE.

III.

Varias causas han contribuido á la formación de la barra del Guadalete. Señalan como la primera las arenas que el Levante, que tan rudamente combate en esta región, levanta de la parte Este de la desembocadura del río.

No se sabe á quien (pues que no hemos encontrado en el Archivo ningún dato) fué debida la plantación en la costa Este, desde el Guadalete al San Pedro, de infinidad de retamales y lentiscos que cubriendo la arena casi hasta la orilla, impedía que esta, movida por el Levante se depositase en el cauce del río.

Pero en los años 1654 y 1655 se arrancaron por los barcos que hacían el tráfico en la bahía para proveer los hornos de Cádiz, y entonces libre la sutil arena arrastrada por el viento fué depositándose en el río, cegándolo y robando vida y prosperidad á nuestro pueblo.

De mencion especial y de eterno recuerdo debe ser para todo el que se precie de buen portuense el nombre del ilustre don B. Joseph Patiño, marqués de la Enseñada, ministro de Guerra, Estado y Marina, único que con verdadero empeño quiso evitar que continuase el Levante su malhadada obra.

Para cerciorarse de ello, quiso hacer por sí mismo la prueba, situándose en uno de los bancos de arena que forman la barra, en un día en que el Levante agitábase con verdadera furia y observó que «la barra no la forman tan sólo las tierras que en su curso arrastra el río, sino que casi el elemento principal lo forma la arena voladora de la costa del Este.»

Existe en el Archivo un documento fechado en 12 de Junio de 1721 en que Su Majestad el Rey D. Felipe V, se sirve encomendar la dirección de las obras de la limpia de la barra al susodicho Patiño, una comunicación de éste á D. Domingo Abad Mercadillo, Regidor del Puerto, ordenando se partan los gastos entre esta Real Hacienda y la ciudad de Cádiz, por partes iguales correspondiendo 50.000 pesos segun la regularización que se habia puesto en las Reales Manos, y ordenando entregar sin dilación el resto á la Tesorería, pues hasta esa fecha (22 de Setiembre de 1721) sólo se habian entregado 19.700 pesos, quedando un resto de 30.300, «porque lo ejecutivo (añade el documento) de dicha obra y su necesidad inmediata no admiten dilación alguna en el puntual encargo de estos caudales.»

¡Así se expresaba tan ilustre hombre, como si previese todas las desdichas que sobre el Puerto habrían de caer, motivadas por la creación de la barra!

Hemos encontrado otro documento en que el Regidor antedicho D. Domingo Abad Mercadillo, con fecha 15 de Febrero de 1722, ordena al Depositario D. Sebastian Ansaldó, la pronta busca y entrega de los mencionados fondos y una lista presentada por el Depositario y firmada por un tal Ldo. Alvarez, de 44 personas acudadas que entregaron cantidades con este objeto y cuya suma asciende á 30.313 pesos.

Por no parecer pesados no incluímos la lista de dichas personas y no sacamos de este hecho unas cuantas máximas morales en que comparásemos el patriotismo del pueblo de 1721 con la apatía del pueblo de 1888.

¡Ah! Con cuánta justicia nos escarnecerán las generaciones venideras! Pero dejémos de filosofías, que para nada sirven en estos casos y continuemos nuestra impropia tarea.

(Se continuará.)

## LA REINA EN BARCELONA.

### INAUGURACION DE UN MONUMENTO.

Barcelona 31 (11 noche.)

Esta mañana se ha verificado la solemne inauguración del monumento para honrar la memoria del ilustre defensor de Cataluña Güell y Ferrer.

El monumento, situado entre la calle de Cortés y la Rambla de Cataluña, es notable; la base de jaspe y rodeada de estatuas simbólicas: en lo alto se eleva la estatua de Güell muy airosa y artística, obra del Sr. Novas. A la iniciativa de la sociedad El Fomento de la Producción Nacional es debido el monumento.

El Sr. Segasta presidió el acto y pronunció un discurso ensalzando las cualidades de los pueblos que dedican á sus hijos predilectos recuerdos de gratitud.

Elogió á Güell como gran ciudadano y eludió entrar en el juicio de su obra como protecciónista. Dijo por último que los países son tanto más grandes cuanto más honran los méritos de los varones que por ellos trabajaron con constancia y desinterés.

El alcalde de Barcelona, Sr. Riús y Tulet, pronunció otro discurso; enumerando las virtudes de Güell y los servicios que prestó á Cataluña y á los intereses nacionales de todo el país. Insistió en el sentido

proteccionista de monumento y del acto, y llamó la atención sobre la necesidad de proteger la producción y el trabajo de la nación.

Despues numerosas comisiones de los centros y sociedades mercantiles é industriales depositaron coronas sobre el monumento.

La solemnidad, muy brillante y significativa.

### LOS OBREROS DE BARCELONA.

Barcelona 31 (11 noche.)

En las esquinas de esta capital y de los pueblos de alrededor ha aparecido una alocución dirigida á los obreros y patronos albañiles y demás trabajadores, invitandoles á que asistan hoy á la gran reunión del Circo Ecuestre para ir en manifestación al acto de inaugurar la reforma del interior de Barcelona y á la apertura de nuevas calles, que hará mañana á la tarde el Sr. Sagasta en nombre de S. M. la reina.

La alocución dice que esta reforma significa una era de trabajo que es germen de la prosperidad y fraternidad de los pueblos.

Invita á las clases trabajadoras á que cooperen con su agradecimiento y su presencia á dicho acto, como más interesadas en la realización del proyecto.

La alocución termina diciendo: Soldados del trabajo ¡viva la reforma interior de Barcelona!

Firman los obreros que componen la comisión ejecutiva de las clases trabajadoras.

### VARIAS NOTICIAS.

Barcelona 31 (11 noche.)

Mañana la inauguración de la estatua de Cristóbal Colón. Han llegado para asistir al acto el síndico y cuatro concejales de Génova, que concurrirán á la ceremonia precedidos de maceros.

La cabalgata histórica que tanto prometía, se ha suspendido.

Lamentán aquí todos que no hubiera podido celebrarse el acto en honor á Colón cuando estaban en el puerto todas las escuadras.

A la noche fiesta marítima, que consistirá en la iluminación del puerto y de los buques.

Se hacen grandes preparativos y promete ser un espectáculo soberbio. Solo el Club Náutico tiene preparadas 2.000 luces de color.

Hay premios para las embarcaciones que ofrezcan mejor iluminación.

El sábado visitará S. M. el crucero *Reina Regente* para hacer entrega de la bandera que le ha bordado.

Créese que la reina saldrá de Barcelona el día 4 para Valencia.

### EL «CORPUS» EN BARCELONA.

Barcelona 31 (11:10 noche.)

Como de costumbre en fiestas análogas á la de hoy, los gigantes han recorrido esta mañana las principales calles de la ciudad.

Delante del Palacio, y en presencia de la real familia; los gigantes han bailado, con aplauso de la multitud que los rodeaba.

S. M. la reina asistió á misa en la iglesia de la Merced, y por la tarde, desde los balcones de Palacio, presencié la procesión del *Corpus*. Acompañaban á la reina el rey y las infantas.

Las calles por donde ha pasado la procesión estaban cubiertas de retama. La procesión ha sido muy brillante. Han formado las tropas en la carrera.

### TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

### TERMINO DEL INCIDENTE TISZA.

Paris 31 (10:35 noche.)

El incidente surgido entre Austria y Francia con motivo de las palabras de Tisza ha terminado satisfactoriamente. Así lo declaró en forma oficial esta tarde en la Cámara de diputados Mr. Goblet, ministro de Negocios Extranjeros.

Mr. Goblet ha aprovechado la oportunidad para hacer un discurso notabilísimo y de gran efecto recogiendo los ataques de Tisza y describiendo la situación de Francia en el exterior, su política y sus ideales. El acto de Mr. Goblet ha tenido tal resonancia que esta noche toda la prensa y esta tarde la Cámara entera consideró sus declaraciones como un nuevo triunfo para Francia.

Sirvió de punto de partida al ministro una interpelación hecha por Mr. Gerville, de acuerdo con el gobierno; sobre qué resoluciones habia adoptado este en la cuestión Tisza.

Mr. Goblet aceptó en el acto la interpelación y comenzó con una serie de frases felices que desde el primer momento fijaron la atención de la Cámara: El tema de esta primera parte de su discurso fué una sátira delicadísima de la guerra hecha por los gobiernos de Austria y de varios otros países á la Exposición universal de París y de la repentina y brusca acometividad





LA FAVORITA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Viernes 29 de Junio de 1888, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, y existen empeñadas en los meses de Octubre y Noviembre de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 8815 Un cabo de género. . . . . 30
- 8824 Dos cabos de género. . . . . 9
- 8843 Un cabo de género. . . . . 8
- 8858 Una colcha y despertador. . . . . 18
- 8880 Una chaqueta y chaleco. . . . . 8
- 8883 Un pañuelo espuma. . . . . 50
- 8886 Unos pañuelos y jarro nes. . . . . 20
- 8887 Una chaqueta. . . . . 14
- 8891 Un pantalón y gaban. . . . . 8
- 8922 Una manta. . . . . 30
- 8925 Un capote agua. . . . . 12
- 8928 Un cabo de género. . . . . 9
- 8931 Una manta de trapo. . . . . 7
- 8932 Un sobretodo. . . . . 20
- 8934 Una enagua y prendas. . . . . 8
- 8939 Un sombrero. . . . . 14
- 8943 Un cabo de género y zagalejos. . . . . 8
- 8944 Una camisa y género. . . . . 12
- 8945 Un par de botos. . . . . 12
- 8956 Un vestido. . . . . 7
- 8964 Una calzona y camisa. . . . . 12
- 8965 Un pantalón. . . . . 12
- 8969 Una enagua y cobertor. . . . . 12
- 8972 Un pañuelo. . . . . 9
- 8985 Una cortina. . . . . 7
- 8997 Una enagua y calsonas. . . . . 12
- 9033 Dos cabos de género y pañolito. . . . . 60
- 9042 Un vestido. . . . . 8
- 9052 Una sábana y dos almohadas. . . . . 9
- 9067 Dos enaguas calsonas y camisa. . . . . 16
- 9071 Dos cabos de género. . . . . 12
- 9075 Un pantalón. . . . . 18
- 9080 Un peso y tazas. . . . . 18
- 9089 Una sábana, camisa, y gaban. . . . . 8
- 9113 Una manta. . . . . 12
- 9126 Varias prendas. . . . . 7
- 9130 Un cabo de género. . . . . 8
- 9140 Un terno de cama y colcha. . . . . 22
- 9149 Un reloj plata. . . . . 90
- 9163 Un terno. . . . . 24
- 9195 Dos chaquetas. . . . . 12
- 9196 Tres pares de zarcillos y alfiler. . . . . 65
- 9201 Una saboneta plata. . . . . 40
- 9206 Una enagua. . . . . 7
- 9211 Un vestido. . . . . 9
- 9225 Un pantalón, camisa y zagalejo. . . . . 22
- 9227 Un vestido y abanico. . . . . 90
- 9235 Una chaqueta y otras prendas. . . . . 8
- 9238 Un par de botos. . . . . 12
- 9242 Una chaqueta y chaleco. . . . . 14
- 9250 Dos roc de olivo. . . . . 9
- 9253 Una enagua y prendas. . . . . 100
- 9273 Un reloj. . . . . 80
- 9290 Un cabo de raso. . . . . 12
- 9302 Un vestido. . . . . 9
- 9314 Una cortina. . . . . 9
- 9320 Una pulcera de coral. . . . . 14
- 9336 Una cepa. . . . . 9
- 9352 Dos tohallas y dos visillos. . . . . 7
- 9360 Un par de planchas y armirez. . . . . 12
- 9368 Dos sábanas funda, enagua. . . . . 11
- 9388 Cuatro prendas chicas. . . . . 7
- 9402 Un par de botos. . . . . 13
- 9406 Una faja. . . . . 9
- 9412 Un zagalejo y planchas. . . . . 7
- 9417 Un abanico. . . . . 9
- 9442 Tres planchas de sombrero. . . . . 18
- 9445 Una enagua, otras prendas. . . . . 14
- 9446 Una cama de hierro. . . . . 36
- 9447 Una camisa, otras prendas. . . . . 9
- 9469 Una alforjas. . . . . 9
- 9488 Dos anillos y alfiler oro. . . . . 120
- 9493 Un vestido. . . . . 18
- 9502 Un pañuelo. . . . . 12
- 9507 Un colchon y prendas. . . . . 75
- 9517 Un cobertor. . . . . 7
- 9527 Tres abanicos. . . . . 16
- 9531 Dos mantillas y manteles. . . . . 7
- 9558 Un cobertor. . . . . 18
- 9565 Una enagua y anillo. . . . . 6
- 9573 Un par de botos. . . . . 24
- 9577 Un par de planchas. . . . . 7
- 9578 Un hacha y escardillo. . . . . 20
- 9579 Una manta. . . . . 20
- 9588 Un cabo de género. . . . . 16
- 9589 Un cabo de género. . . . . 16
- 9590 Una azada. . . . . 24
- 9597 Un cobertor. . . . . 7
- 9599 Una cortina. . . . . 11
- 9600 Varias prendas. . . . . 7
- 9601 Dos gabanes y dos peñadores. . . . . 18
- 9615 Una túnica y prendas. . . . . 24
- 9626 Un par de botas altas. . . . . 14
- 9631 Unas planchas y almirez. . . . . 8
- 9641 Una faja encarnada. . . . . 10
- 9643 Una colcha. . . . . 26
- 9652 Una caldera y plancha. . . . . 22
- 9653 Un tío zaranda. . . . . 28
- 9654 Una camisa, gaban y chaqueta. . . . . 9
- 9666 Un cabo de lana y enagua. . . . . 9
- 9673 Un espejo. . . . . 6

- 9678 Un gaban enagua y botos. . . . . 18
- 9679 Un pañolón. . . . . 11
- 9682 Un sombrero. . . . . 9
- 9689 Un par de botos. . . . . 30
- 9692 Un par de planchas y almirez. . . . . 9
- 9693 Una calzona. . . . . 7
- 9698 Una capa. . . . . 36
- 9699 Un cabo de género y tohalla. . . . . 14
- 9700 Un erno y par de botos. . . . . 100
- 9703 Un par de botas de montar. . . . . 30
- 7910 Un lienzo colchon. . . . . 12
- 9726 Varias prendas. . . . . 9
- 9733 Una sábana y prendas. . . . . 35
- 9741 Un terno de lana. . . . . 36
- 9744 Una azada. . . . . 36
- 9745 Una sábana y prendas. . . . . 9
- 9757 Un par de botos. . . . . 9
- 9776 Un espejo de vara y cuarta. . . . . 30
- 9780 Dos enaguas y camisa. . . . . 12
- 9802 Una pañolito y zagalejos. . . . . 9
- 9804 Una azada. . . . . 40
- 9811 Un cuadro y plancha. . . . . 7
- 9823 Un cabo de género. . . . . 9
- 9826 Un par de plancha y prenda. . . . . 22
- 9827 Una manta y azada. . . . . 30
- 9828 Un capote jarro y pañolito. . . . . 30
- 9840 Varias prendas. . . . . 22
- 9841 Un pantalón. . . . . 9
- 9847 Tres planchas. . . . . 12
- 9852 Un manto y chaquetilla. . . . . 18
- 9854 Una colcha de género. . . . . 12
- 9867 Varias prendas. . . . . 7
- 9862 Un cabo de género. . . . . 9
- 9871 Varias prendas de niño. . . . . 16
- 9877 Un pañuelo bordado. . . . . 12
- 9888 Un capote de agua. . . . . 9
- 9892 Un pantalón. . . . . 12
- 9897 Un rosario de plata. . . . . 42
- 9914 Un sombrero. . . . . 14
- 9935 Capote y chaqueta. . . . . 16
- 9940 Una sábana. . . . . 7
- 9941 Un par de botos. . . . . 16
- 9942 Una azada. . . . . 30
- 9968 Un rosario plata. . . . . 8
- 9983 Un relicario y zarcillos. . . . . 9
- 9985 Una calzona. . . . . 7
- 9986 Un espejo. . . . . 9
- 9991 Una chaqueta y chaquileco. . . . . 7
- 9993 Una alforja. . . . . 7
- 9995 Una caldera. . . . . 16
- 10000 Dos cuadros marcos dorados. . . . . 30
- 10018 Un terno en corte. . . . . 50
- 10019 Dos pares de zarcillos. . . . . 12
- 10022 Una chaqueta. . . . . 22
- 10030 Dos cruces de peso. . . . . 14
- 10034 Una chaqueta y dos sábanas. . . . . 40
- 10038 Un cabo de género. . . . . 7
- 10043 Dos cuadros. . . . . 12
- 10047 Un pantalón. . . . . 40
- 10058 Dos sábanas y colcha. . . . . 18
- 10060 Dos enaguas y sábana. . . . . 18
- 10070 Una capa. . . . . 18
- 10075 Una mantellina y libro. . . . . 48
- 10081 Dos cuadros. . . . . 36
- 10084 Una enagua y pañuelos. . . . . 9
- 10085 Dos cabos de género y zarcillos. . . . . 16
- 10087 Dos vestidos. . . . . 7
- 10092 Una chaqueta, camisa y sierra. . . . . 12
- 10093 Una chaqueta. . . . . 9
- 10097 Un pañuelo. . . . . 9
- 10109 Dos cuadros. . . . . 40
- 10124 Dos pañuelos, sábana y género. . . . . 16
- 10127 Un terno de niño. . . . . 16
- 10131 Un terno de lana. . . . . 70
- 10132 Un pañuelo negro. . . . . 3
- 10137 Una farola de pájaros. . . . . 12
- 10141 Una camiseta. . . . . 7
- 10143 Un par de zarcillos corales. . . . . 18
- 10156 Un terno en corte. . . . . 90
- 10160 Un corte de pantalón y género. . . . . 9
- 10162 Un pañuelo, pañoleta y género. . . . . 7
- 10164 Un espejo. . . . . 7
- 10176 Tres enaguas, chaqueta y sábana. . . . . 19
- 10179 Dos pañuelos espuma. . . . . 90
- 10183 Dos cuadros. . . . . 36
- 10186 Una faja. . . . . 8
- 10192 Una manta. . . . . 8
- 10206 Una colcha de género. . . . . 11
- 10217 Un anillo y zarcillos. . . . . 7
- 10224 Un pantalón y chaleco. . . . . 9
- 10225 Dos camisas y gaban. . . . . 9
- 10235 Un corsé y otras prendas. . . . . 30
- 10237 Dos cabos de género. . . . . 8
- 10238 Un sombrero. . . . . 14
- 10246 Ocho sillones sevillanos. . . . . 60
- 10250 Un cobertor colorado. . . . . 14
- 10253 Un cabo de género. . . . . 7
- 10258 Una cortina y manta. . . . . 16
- 10281 Un pañuelo espuma. . . . . 12
- 10286 Una camisa y enagua. . . . . 7
- 10288 Un corte de pantalón. . . . . 18
- 10298 Una chaqueta y chaquileco. . . . . 18
- 10322 Un abanico y zarcillos. . . . . 9
- 10328 Una cortina y cabo género. . . . . 12
- 10329 Una chaqueta y chaleco. . . . . 7
- 10336 Una chaqueta y chaleco. . . . . 6
- 10339 Un perol y chocolate. . . . . 18
- 10341 Cuatro prendas chicas. . . . . 9
- 10352 Un par de botos blancos. . . . . 29
- 10354 Un pañuelo de seda ne

- 10355 Un pedazo de becerro y cocha. . . . . 45
- 10357 Un reloj y pañolito. . . . . 60
- 10358 Tres prendas menores. . . . . 6
- 10352 Una enagua, blusa y cortina. . . . . 9
- 10364 Una manta. . . . . 12
- 10379 Un par de botos. . . . . 16
- 10383 Un par de botos. . . . . 30
- 10391 Una sábana y colcha. . . . . 9
- 10406 Un cabo de género y prendas. . . . . 16
- 10415 Una azuela, palanqueta y martillo. . . . . 18
- 10416 Un corte de sayal. . . . . 18
- 10417 Un zagalejo. . . . . 12
- 10418 Un pantalón y chaleco. . . . . 28
- 10436 Varias prendas. . . . . 8
- 10440 Varias prendas. . . . . 9
- 10453 Una manta. . . . . 8
- 10466 Tres camisas y camisa. . . . . 9
- 10483 Una azada. . . . . 30
- 10486 Un par de corcheas y cadena. . . . . 18
- 10492 Un anillo y relicario. . . . . 9
- 10494 Una colcha de algodón. . . . . 18
- 10503 Un pantalón y chaleco. . . . . 7
- 10504 Un pantalón. . . . . 18
- 10507 Seis cuadros. . . . . 22
- 10517 Una manta. . . . . 12
- 10518 Un vestido y enagua. . . . . 9
- 10520 Una sábana y otras prendas. . . . . 12
- 10526 Tres gabanes y chaleco. . . . . 12
- 10533 Tres cabos de género. . . . . 11
- 10542 Dos camisas y otras prendas. . . . . 9
- 10559 Un par de botos. . . . . 12
- 10585 Una colcha y otras prendas. . . . . 20
- 10603 Una chaqueta. . . . . 16
- 10619 Un pañuelo, gaban y género. . . . . 18
- 10622 Una farola de pájaro. . . . . 12
- 10637 Un reloj oro. . . . . 220
- 10655 Siete prendas menores. . . . . 28
- 10657 Una tarralla. . . . . 14
- 10661 Un lienzo de colchon. . . . . 9
- 10671 Un reloj de bronce. . . . . 18
- 10675 Enagua manteles y sábana. . . . . 20
- 10676 Un cabo de lana. . . . . 22
- 10677 Una manta. . . . . 30
- 10695 Dos camisas y pañuelo. . . . . 12
- 10701 Una colcha de género. . . . . 8
- 10712 Un pantalón. . . . . 60
- 10728 Un reloj plata. . . . . 9
- 10732 Un reloj in cristal. . . . . 50
- 10755 Una envoltura y colcha. . . . . 9
- 10771 Un reloj. . . . . 30
- 10779 Un cama de hierro. . . . . 50
- 10787 Un sombrero. . . . . 18
- 10799 Varias prendas usadas. . . . . 7
- 10801 Cuatro abanicos y reloj. . . . . 60
- 10811 Un corte de pantalón. . . . . 18
- 10812 Una enagua. . . . . 7
- 10823 Un zagalejo camisa y gaban. . . . . 12
- 10831 Un sayal. . . . . 16
- 10837 Un cabo de género. . . . . 16
- 10838 Dos sábanas. . . . . 12
- 10845 Tres enaguas. . . . . 9
- 10848 Cuatro prendas menores. . . . . 9
- 10852 Una chaqueta y chaleco. . . . . 12
- 10854 Tres pañuelos y géneros. . . . . 45
- 10856 Una bata y vestido. . . . . 36
- 10857 Una enagua y sábana. . . . . 9
- 10867 Un par de botos. . . . . 18
- 10868 Un corte de chaqueta. . . . . 14
- 10869 Una bata. . . . . 8
- 10872 Un vestido y pañuelo. . . . . 36
- 10885 Un vestido y una chaqueta. . . . . 8
- 10910 Una camiseta y calzonas. . . . . 8
- 10915 Un par de botos. . . . . 9
- 10928 Un vestido y pañuelo. . . . . 16
- 10945 Un pañuelo chaqueta y gaban. . . . . 16
- 10947 Un pañuelo manto y velo. . . . . 90
- 10949 Un pantalón y una prenda. . . . . 18
- 10958 Un zagalejo, pañuelo y almirez. . . . . 30
- 10967 Una enagua y pañuelo. . . . . 16
- 10968 Unas planchas y almirez. . . . . 18
- 10969 Un cubierto de plata. . . . . 30
- 10970 Una enagua, sábana y pañuelo. . . . . 12

Arrendamientos.

Desde el día 1.º de Octubre del corriente año, se arriendan cuatro aranzadas de tierras con parte de viña, en el pago de la Canaleja.—Para tratar en la calle de Francos, núm. 47, principal. 5-1

Se arrienda un partido principal y parte del bajo en la calle de Arcos, núm. 14.—En dicha casa darán razón 1

GRANERO.—Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 8

Nodrizo.—Ana Romero, de 20 años de edad, primeriza, de un mes de parida, solicita casa para criar.—Vive en la calle de la Justicia, núm. 31. 4

MELROSE Restaurador favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumarias. Depósito: 14, Southampton Row, Londres.

Se vende en EL MUNDO ELEGANTE, calle Larga, núm. 27.

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER 2.—CONSISTORIO.— Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

En la tienda del Embrujo, Liebre, 13, se venden jarabes superiores para refrescos, el precio de CUATRO REALES botella. Hay zarzaparrilla, naranja, limon, horchata, etc. etc. 7

ANUNCIO. El flemo procedente del Regimiento Cazadores de Vitoria que está depositado entre el Cuartel y la Plaza de toros, se vende á una peseta la carrada, 50 céntimos carro pequeño y 10 céntimos la carga. 4-2

TOLDOS. FRANCISCO JAVIER CARRILLO. Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los señores Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8. 6-3

Instituto de Vacunacion. CON LINFÁ DE TERNERA. MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias. TARIFA. PRODUCTOS VACUNIFEROS. Una ternera vacunifera, plas. . . . . 150 Una pústula conservada en glicerina. . . . . 25 Un tubo con linfa. . . . . 4 Un cristal. . . . . 3 Glicerado vacunifero (pústula). . . . . 25 Vacuna para ganado (un tubo) . . . . . 25 Pago anticipado á los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100. Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

Se cambia el capital de un censo y una suerte de 37 1/2 aranzadas de tierra en la Mesa de Asta, de este término, por una casa ó un buen solar en la ciudad de Sevilla, abonando la diferencia de valor que se convenga el propietario que resulte mejorado.—Darán razon, Por-vera, 36. 15-15

Alcohol extrafino. Se vende por botas y medias botas en la Fábrica de Aguardientes de Antonio Atané, calle Barreras, números 12 y 14, á precios convencionales. 9

Almoneda. INTERESANTE A LOS LABRADORES Desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, todos los dias, se hace almoneda de MAQUINAS y ENSERES de labor, que pueden verse en varios locales de la planta baja del ex-convento de Santo Domingo (tienen entrada por la calle del Rosario y por el Llano de San José) 33

JOSÉ PIÑA construye toldos y colchones, y ejecuta composturas, á precios muy arreglados.—Los avisos, plaza del Arenal, casa de alquiler de caballos de Vicente Reyes. 15-8

GALLETAS INGLESAS de Huntley & Palmers.—60 clases diferentes, á 6 rs. libra. Té, de la Compañía Anglo-Indo-China, á 18 y 20 rs. libra. POR-VERA, 29. 40-37

CONSISTORIO, 13 Escalones de piedra artificial incrustado en mármol, á 32 rs. vara. Idem sin incrustar, á 24 rs. vara. Polvos de mármol, á 30 rs. quintal. 11

Se arriendan sesenta aranzadas de tierra en Tabajete ó se venden sus pastos, y 6 aranzadas en la Salinilla.—Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 34

NODRIZA.—Socorro Salgueiro, gallega, de 24 años, primeriza, solicita casa para criar. Vive Puertas del Sol, núm. 15.

La VELOUTINE Preparado el Bismuto por CH. FAY, Perfeccionista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, O'Ord Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO.

Saldos de sedas crudas en rayas, cuadros, lisas y brochadas con sus espesas combinaciones para trajes de señora. Esponjas de seda alta novedad, para chaqueta y chaleco de caballero.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con Hipofosfito de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas. CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la Firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, 33

PAPEL DE ALBESPEYRES Las personas que Uevan UN VEIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al veigatorio fijo. Una incomparable eficacia CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS. Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3. NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando más que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

Compañía Colonial PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SAGÚ. VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO. Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

OPRESIONES RESISTIR NEURALGIAS. CATAPROXOS, CONSTIPADOS. Por los CHARRILLOS ESPECI. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. Exigir esta firma: J. ESPIG. Venta por mayor J. ESPIG, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y en principales Farmacias de España.—2 rs. la caja.

INJECTION BROU Higienica, Infalible y Préservativa La única que cura los finjos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacie, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 109.